



UN TRABAJO COMO CUALQUIER OTRO. ¡RECONOZCÁMOSLO!

Como persona empleadora, tienes responsabilidades a la hora de contratar

Si en tu casa trabaja una profesional del hogar o estás pensando en contratar, es tu deber hacer las cosas bien respecto a:

- cumplir la relación laboral
- hacer un contrato
- abonar las horas efectivas y las horas extras
- respetar las vacaciones
- etc



El Gobierno de Navarra cuenta con subvenciones a la contratación y la conciliación. Consúltalas en



www.navarra.es/es/empleo/empresas

Más información: www.igualdadnavarra.es

GRACIAS A CARMEN, EN NAVARRA SE INNOVA



PROFESIONALES DEL HOGAR. EL TRABAJO QUE HACE POSIBLE OTROS TRABAJOS

Instituto
Navarro
para la Igualdad



Nafarroako
Berdintasunerako
Institutua

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



¿Cómo sería tu vida sin las profesionales del hogar?

Tu vida se complica si la empleada del hogar que tienes contratada no puede ir a trabajar a tu casa.

Imagina que la profesión de empleo en el hogar no existiera.

UNA PROFESIÓN PARA EL BIENESTAR

Un trabajo con valor social

Gracias a su trabajo:

- tu casa está ordenada y limpia
- tu hogar es acogedor y agradable
- tu vida es más fácil
- la sociedad funciona



Reconocer su labor es clave

El sistema especial de Empleo del Hogar de la Seguridad Social da cobertura a quienes trabajan en el ámbito doméstico.



Tanto si eres la persona empleada como si quieres contratar, encontrarás en Internet toda la información que necesitas, en la "Guía práctica del empleo en el hogar" de la Seguridad Social.

TRABAJADORAS DEL HOGAR, PROFESIONALES COMO UNA CASA

Una profesión más

Si ya estás trabajando o vas a empezar a desarrollar tu actividad en el ámbito doméstico, lee la "Guía práctica del empleo del hogar" y resuelve todas tus dudas sobre:

- cómo darte de alta en el empleo del hogar
- cuáles son tus derechos y obligaciones
- cuotas y pagos
- bajas y modificaciones de datos

Además, si quieres acreditar tu experiencia profesional o conseguir una cualificación oficial de empleo doméstico o de atención sociosanitaria, solicita cita en tu agencia del Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare. Allí te informarán sobre cómo formarte o acreditar tus competencias:

 www.empleocitaprevia.navarra.es

SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICO-LABORAL GRATUITA PARA EMPLEADAS DEL HOGAR


NUEVO

El Instituto Navarro para la Igualdad – Nafarroako Berdintasunerako Institutua dispone de un servicio de asesoramiento jurídico-laboral gratuito dirigido a personas empleadas del hogar.

- **Solicitud de cita**, de lunes a viernes laborables de 9 a 14 horas, en:

 948 136 020 y  recepcion@gaztelan.org

- **Atención presencial**, lunes de 16:00 a 19:00 horas.

 Fundación Gaztelan c/ Provincias, 6, Pamplona (junto a Cuatrovientos).

- **Consultas:**

 empleadashogar@gaztelan.org

 www.igualdadnavarra.es/es/asesoría-empleo-hogar →

